

<http://www.mdzol.com/opinion/71114-delito-y-droga-un-peligroso-parentesco/>

Delito y droga: un peligroso parentesco



Guillermo Gorelik

Mi profesión de abogado y la mera observación personal me permitió reflexionar - a lo largo del tiempo y más aún en estos últimos diez años - respecto de los diferentes genes del delito y, más precisamente, respecto del origen de las diferentes conductas delictivas

perpetradas por una inmensa mayoría de personas muy jóvenes (entre los 16 y 22 años de edad aproximadamente) en nuestro país y que se replican con exactitud y precisión en nuestra Provincia.

Dicho de otra forma, he reflexionado respecto de cuáles son las raíces que han provocado este aumento del número de delitos y los altos niveles de violencia y agresividad. Pude concluir que son enormes las pruebas de la relación existente entre delito, violencia y droga.

Todo mi entorno cotidiano profesional me fue direccionando hacia el fenómeno de la drogadicción y hacia sus nefastos efectos, sobre todo con relación a personas muy jóvenes en situación de notoria vulnerabilidad social, jóvenes en estado de abandono parenteral o "sobreviviendo" desde pequeños ante la ausencia u omisión del Estado en pos de, cuanto menos, un rudimentario perfeccionamiento educativo. Esta ausencia estatal, parenteral o de la sociedad en su conjunto acarrió - como consecuencia directa - el rápido abandono de la escolaridad, entre otros abandonos.

Asimismo, la ausencia de personas mayores interesadas en su educación o la inexistencia directa de un padre o de una madre cuya influencia - generalmente - incide positivamente en sus decisiones, también resultó nefasta para su adecuado desarrollo mental y físico, salvo los casos en que la presencia de los padres también ha resultado negativa por hallarse éstos relacionados con el comercio de drogas, por ejemplo.

Esta meditación permanente me llevó a indagar y a escribir estas breves conclusiones, observando que la relación entre el delito y la droga data ya de varios años sin que el Estado, a pesar de esa evidente incidencia de la droga, tuviera notoria presencia en el combate o en la búsqueda de soluciones o paliativos ante tan peligroso "parentesco delito-droga".

Por poner un ejemplo, ya en el año 2009, un informe preliminar del **I Estudio Nacional en Población Privada de la Libertad**, que el Observatorio Argentino de Drogas, dependiente de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar), encargó a la Universidad Nacional de Tres de Febrero, arrojó resultados que corroboran la íntima vinculación entre droga y delito.

En efecto, un sondeo en 73 unidades penitenciarias provinciales estableció que *"el 28,1 por ciento de los encuestados estuvo vinculado con las drogas al actuar bajo sus efectos, por necesidad de comprar estupefacientes o bien por ser parte del sistema de*

tráfico y comercialización. El 20,6 reconoció que actuó directamente bajo el influjo del alcohol y de drogas ilegales, mientras que un 10 por ciento aceptó que robó para conseguir dinero para abastecer su adicción. El 4% robó, hirió, asesinó o intentó matar en el marco del negocio "narco", es decir, durante peleas con otras bandas por dominios territoriales o en ajustes de cuenta. Sólo el 4,7% está preso por haber violado la ley de estupefacientes". (Diario La Nación - Droga y delito, una relación siniestra. 16/11/2009).-

Según puedo observar diariamente en los Tribunales de Mendoza, al practicársele al detenido por un delito cuya sanción prevé mas de tres años de cárcel, el examen mental previsto en el Artículo 97 del Código Procesal Penal de Mendoza, realizado para determinar - muy básicamente - si el imputado comprende la criminalidad del hecho ilícito que presuntamente ha cometido, las conclusiones son lapidarias: el 90 % de los examinados consume droga o ha consumido droga antes o durante la comisión del delito por el cual de encuentra privado de su libertad. Muchos de ellos son poli-adictos, es decir, consumen todo tipo de droga y a ella se le suma la alcoholización que se encuentra también siempre presente en este grave contexto delictivo.

A este serio cuadro, se le debe sumar cierta permisividad social en algunos sectores a determinados tipos de drogas, como por ejemplo la marihuana, cuyo consumo se halla quizás hasta "bien visto" por los jóvenes, alegando sin fundamento que "...su consumo no es dañino, que no crea adicción...", etc. Técnicamente, se ha demostrado que esas conclusiones no son ciertas, y que dicho consumo también acarrea consecuencias negativas, sin entrar a discutir si debe legalizarse o no y toda la gama de posiciones ideológicas sobre el tema.

Frente a este grave cuadro de la realidad, cabe preguntarnos que hacemos con esta plaga que terminará carcomiendo el natural crecimiento, desarrollo intelectual y, porqué no, el ímpetu de nuestros jóvenes.

Opino que debería ya mismo brotar la necesidad de crear una conciencia colectiva sobre la complejidad de este grave fenómeno. Se debería contar con políticas de Estado de muy fácil acceso de parte de la vulnerable población mas afectada por la droga, ya sea mediante influyentes campañas de información y de prevención.

Pero siguiendo la trazabilidad del fenómeno de la droga, advierto que se debe poner un mayor acento y énfasis en la necesidad de una apropiada rehabilitación de esos jóvenes adictos que cometen o han cometido delitos. Ello debería significar un más fácil acceso

geográfico y administrativo a la urgente práctica de esa rehabilitación de los jóvenes, mediante la creación de pequeños pero eficientes centros de atención en lugares "neurálgicos" de la Provincia. La realidad me ha demostrado que mucha gente o muchos padres, amigos y seres queridos o cercanos no someten a sus jóvenes a una adecuada rehabilitación por el simple desconocimiento de los lugares o ámbitos geográficos especializados en los cuales deben tratarse sus adicciones. Muchas veces quedan lejos de su hogar, lejos de sus trabajos o simplemente, no poseen una correcta información y de sencillo acceso. También, tiene incidencia la falta de recursos económicos para enfrentar con firmeza y con herramientas útiles esta verdadera plaga.

En conclusión, debemos urgentemente abandonar la pasividad y la permisividad social que las drogas tienen en nuestra sociedad y más específicamente en nuestros jóvenes. Porque de otra manera estamos viendo crecer impávidos y paralizados toda una joven generación de adictos al consumo de drogas sin haber hallado aún las soluciones apropiadas y correctas para una lucha frontal contra este flagelo.